



¿Cómo es la participación de la Propiedad Intelectual en las Universidades Públicas Mexicanas?

Elizabeth Torres Vázquez¹, Javier Cruz Salgado¹, Alejandra Hernández Sandoval¹ y Reyes Uriel Guevara Martínez¹

La globalización en el mundo en materia de propiedad intelectual ha hecho que se adquiriera un valor estratégico y comercial en los países desarrollados; sin embargo México tiene poca participación en el aprovechamiento de la propiedad intelectual que se genera dentro de las universidades públicas, esto debido a la falta de experiencia en la gestión de transferencia de tecnología y la falta de conocimiento de los beneficios que se generan, por ejemplo, el incremento de las economías universitarias mediante la licencia y/o comercialización de la protección industrial, así como la proyección social que se puede llegar a tener, por mencionar algunos. Para ello en el presente trabajo se hizo una búsqueda y análisis en base de datos nacionales e internacionales de invenciones y marcas, lo que arrojó como resultado una radiografía de como es la participación de la propiedad intelectual en marcas e invenciones solicitadas por las universidades, observando la diferencia entre las universidades públicas que cuentan con más registros de marcas e invenciones, en comparación con empresas y Centros de Investigación. Concluyendo que se tiene un registro muy bajo en materia de propiedad intelectual generada en las universidades públicas, teniendo como consecuencia el poco aprovechamiento de las economías internas de cada universidad que se pueden obtener en ello.